



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 DIC 2012

RES.H.Nº 2162-12

Expte.No. 5259/12

VISTO:

La Nota No.3666 mediante la cual se solicita autorización para realizar la presentación en esta Facultad del "Programa Universidad Libre de Humo de Tabaco" y desarrollar a su vez, una Jornada de Prevención en Salud en el marco del Día Mundial del Aire Puro; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 29 de noviembre del corriente año y consistió en una exposición de láminas que mostraron la importancia y beneficio de crear ambientes de trabajo y de estudio, libres de humo de tabaco;

QUE a su vez se entregaron folletos explicativos, se aplicó una encuesta sobre la temática y se intercambió con los fumadores, cigarrillos por dulces;

QUE corresponde además, dejar acreditada la participación de los organizadores de la Jornada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

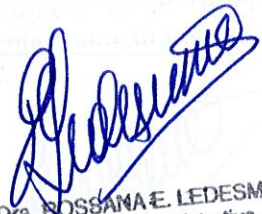
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la presentación en esta Unidad Académica del "Programa Universidad Libre de Humo de Tabaco" y la Jornada de Prevención en Salud en el marco del Día Mundial del Aire Puro, la cual se llevó a cabo el día 29 de noviembre del corriente año, la cual contó con la organización de las siguientes personas:

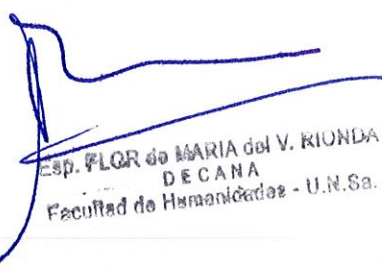
- Constanza RUIZ DANEGGER
- Andrea del Carmen REYNAGA
- Lorena GUDIÑO
- Jorgelina NADAL

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Departamento de Salud Universitaria, y CUEH.

mda


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.